

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL MARTES 27 DE JULIO DE 2021
EN LA SEDE CENTRAL, SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL,
REPÚBLICA DOMINICANA

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:00 a. m. del día martes veintisiete (27) de julio del año dos mil veintiuno (2021) se reunieron los señores miembros del Pleno: **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente; **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta; **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo; **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, y la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, en el salón de reuniones del 9.º piso del edificio sede "Manuel Fernández Mármol", asistidos de la secretaria general auxiliar, **Lcda. Iguemota Lubienka Alcántara Báez de Peña**, con la finalidad de celebrar la vigésima sexta ordinaria del Pleno de la Cámara de Cuentas del corriente año.

VISTA: la Constitución de la República Dominicana.

VISTA: la Ley n.º 10-04, de la Cámara de Cuentas, de fecha 20 de enero del año 2004.

VISTO: el Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004, para la aplicación de la Ley n.º 10-04.

VERIFICADO: el "quorum" reglamentario y comprobada la presencia de los cinco (5) miembros del Pleno por la secretaria del Bufete Directivo, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, procedió a la apertura de la sesión de conformidad con el artículo 9 del Reglamento n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004.

"AGENDA"

1. Aprobación de la agenda.

Janel

7.7

@

f.

Al

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de julio de 2021.

3. Tema libre:

3.1) Ponderar el anteproyecto de presupuesto 2022. (Adjunto anteproyecto y Resumen Ejecutivo del Anteproyecto de Presupuesto, elaborados por la coordinadora, Lcda. Elsa Peña Peña, miembro, y la Dirección de Planificación y Desarrollo). Presentación de la Lcda. Elsa Peña, miembro; Ing. Mileidy García, directora de Planificación y Desarrollo, y Lcda. Marcia Beatriz Rodríguez Santana, encargada de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de la agenda

EL Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, solicitó a la secretaria del Bufete Directivo que diera lectura a la agenda propuesta para la sesión.

La Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, secretaria del Bufete Directivo, dio lectura a la misma.

EL Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, preguntó a los miembros si tenían alguna modificación a la agenda propuesta. Que si todos estaban de acuerdo favor levanten la mano en señal de aprobación de la misma.

Acto seguido, la agenda presentada fue aprobada sin modificaciones por los cinco (5) miembros del Pleno.

2. Conocimiento y lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de julio de 2021

El Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, solicitó a la secretaria del Bufete Directivo que procediera a la lectura del resumen del acta de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de julio de 2021.

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, dio lectura a lo indicado.

Luego, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, agradeció a la Lcda. Tomasina Tolentino por la lectura e indicó que si estaban todos de acuerdo con la lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de julio de 2021, por favor levantarán su mano en señal de aprobación.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, preguntó que porqué en el resumen del acta a unos le ponían el sueldo y a otros no. Que a unas le ponían el motivo, de si votaban en contra y a otras no.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, explicó que cuando se fijaba, al final de cada decisión, siempre se ponía la votación, que por leer la primera, la DEC-2021-122, por ejemplo, que indicaba incluir en el plan, la votación decía aprobada con el voto de los cinco (5) miembros del Pleno, y que cuando había diferencias siempre se hacía constar en las actas si había votos disidentes o en contra. Sobre los salarios, externó que sí estaban contemplados en la agenda, como era el caso de la conserje...

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que eso ella se lo sabía, que lo que quería saber era cuánto ganaban.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, indicó que eso debían decirlo los miembros proponentes, en ese caso el Lic. Janel Ramírez y la Lcda. Elsa María Catano Ramírez.

Acto seguido, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, indicó que la Lcda. Elsa María Catano puso los de ella.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, externó que, para consideración de todos, había dos formas de establecerlos, que podían acordar para establecer la forma y todos hacerlo así. Que en algunos casos se establecía el monto

Jana
j
j
@
j
j

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

entendiendo que el mismo estaba dentro del tabulador, y en el otro caso lo que se decía era, cuando básicamente era un reemplazo, una sustitución de uno por otro, con el salario de la posición; sin embargo, cuando era una sustitución entendía que podía ser sano establecer el monto, porque el tabulador tenía diferentes escalas, que todos establecieran cuál era el monto y no asumir con lo que conllevaba, que en lo adelante sería interesante establecerlo para más claridad.

En ese tenor, los miembros externaron estar de acuerdo.

Retomando la palabra, el **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, indicó que adicional se establecería una estructura para un modelo y que todos lo llenaran para que fuera un hábito de información necesaria, incluyendo también el monto estimado de lo que serían las prestaciones laborales en caso de que hubiera una persona que tuviera que salir. Luego recalcó que, si estaban todos de acuerdo con la lectura del acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de julio de 2021, por favor levantarán su mano en señal de aprobación de la lectura del acta resumida de la sesión del Pleno de fecha 23 de julio de 2021.

Los cinco (5) miembros aprobaron sin modificación el acta resumida de la sesión ordinaria del Pleno de fecha 23 de julio de 2021.

Pasada la votación, el **Presidente** agradeció a la Lcda. Elsa Peña Peña por la observación, e indicó a la Lcda. Tomasina Tolentino que tomara la nota.

3. Tema libre:

3.1) Ponderar el anteproyecto de presupuesto 2022. (Adjunto anteproyecto y Resumen Ejecutivo del Anteproyecto de Presupuesto, elaborados por la coordinadora, Lcda. Elsa Peña Peña, miembro, y la Dirección de Planificación y Desarrollo). Presentación de la Lcda. Elsa Peña, miembro; Ing. Mileidy García, directora de Planificación y Desarrollo, y Lcda. Marcia Beatriz Rodríguez Santana, encargada de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

En el conocimiento del tema libre, abordando su acápite **3.1) Ponderar el anteproyecto de presupuesto 2022. (Adjunto anteproyecto y Resumen Ejecutivo del Anteproyecto de Presupuesto, elaborados por la coordinadora, Lcda. Elsa Peña Peña, miembro y la Dirección de Planificación y Desarrollo). Presentación de la Lcda. Elsa Peña, Miembro, Ing. Mileidy García, directora de Planificación y Desarrollo, Lcda. Marcia Beatriz Rodríguez Santana, encargada de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo.**

El Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez, presidente, sobre el anteproyecto de presupuesto 2022, expresó que fue elaborado bajo la coordinación de la Lcda. Elsa Peña Peña, como parte de una Comisión que dirigía, conjuntamente con la Dirección de Planificación y Desarrollo. Agregó que la presentación la realizarían, tanto la Lcda. Elsa Peña, con sus intervenciones en su calidad de miembro, así como la Ing. Mileidy García, directora de Planificación y Desarrollo, y la Lcda. Marcia Beatriz Rodríguez Santana, encargada de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Antes de iniciar la presentación, la Lcda. Elsa Peña Peña, miembro, señaló: "Porqué se ponía así en la agenda, por ejemplo, tema libre de Presupuesto. Tema libre es cualquier cosa, y el tema era el presupuesto, anteproyecto de presupuesto, que se iba a llevar al Senado y la Cámara de Diputados para presentarlo, no un tema libre, sino para su aprobación, para que fuera incluido en el presupuesto de la nación según establece la Ley n.º 10-04, que habla acerca del presupuesto, pero se dejaría así porque estaba contemplada la Ley n.º 423 y la n.º 10-04, que tenía hasta un artículo el presupuesto de la Cámara de Cuentas y lo ponen en tema libre. Que eso era para que hiciera el favor y lo pusiera como va, recalcó: eso no es un tema libre, está ahí en la Ley n.º 10-04 y la otra ley, pero está bien, vamos a mandar a pasar a las jóvenes, era una sugerencia, ya yo estoy todo con sugerencias".

La Lcda. Igumota Lubienka Alcántara Báez, secretaria general auxiliar, explicó a la Lcda. Elsa Peña que la Secretaría como tal lo que hacía era correcciones de estilo a la agenda, que la agenda venía preparada.

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, indicó: “Mi amor, tema 3, tema libre, no me lo justifique eso, está bien, es para la próxima el año que viene, si estoy yo coordinando, no me le pongas tema libre, que bastante yo trabajé, hazme el favor pásame a las dos chicas”.

Al respecto, la **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, externó al Presidente que aclarara que eso no venía de la Secretaría.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo: “Aclarar para ser justos y para conocimiento de todos, que se estableció una especie de estructura y entonces unos de esos temas, llamado tema libre; sin embargo, era más correcto en los casos que se pueda precisar cuál es el tema hacerlo, así es que nosotros acogemos la observación de la maestra Lcda. Elsa Peña Peña para ser más específicos y no llamarle tema libre a un asunto que no es tema libre, sino que como ella misma establece es un cumplimiento, una disposición legal y demás; sin embargo, hacer la observación de que la oportunidad de mejora es nuestra, en calidad de que somos los responsables del sometimiento de la agenda y la coordinación, que en este caso estamos tomando nota para hacer esa mejora y como la responsabilidad la asumimos nosotros porque somos lo que coordinamos eso, exime a cualquier otro miembro de esta responsabilidad.

El **Lic. Mario Arturo Fernández Burgos**, miembro, comentó que en ese caso el tema libre debía ser lo último.

El **Presidente** indicó: “Correcto”, ser más específicos. Que entendía, y si lo aprobaban los demás, que cuando se estuviera leyendo en la próxima sesión el acta resumida, sí se podía, para no tener que someter a corrección en la próxima sesión, hacer la observación para llamarlo por su nombre.

Los Miembros externaron estar de acuerdo.

Por otro lado, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, citó: “Artículo 30, se llama clase de control, y aquí está párrafo 4, control presupuestario”.

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó si se le podía poner presentación anteproyecto de presupuesto 2022.

Acto seguido, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo agregar de la Cámara de Cuentas.

Luego el Pleno recibió a la Ing. Mileidy García, directora de Planificación y Desarrollo y a la Lcda. Marcia Beatriz Rodríguez Santana, encargada de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, expresó que procederían con la presentación de la propuesta. Cedió la palabra a la Lcda. Elsa Peña, coordinadora de la Comisión que preparó y haría la presentación del anteproyecto de presupuesto del año 2022 de la Cámara de Cuentas de la República.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, agradeció al Presidente y de inmediato señaló que, como establece la Ley n.º 10-04, y recordando que debían presentar ante el Congreso un anteproyecto para ser incluido, según establece la Ley n.º 423, para el presupuesto que se aprobó hacía dos meses, se decidió hacer un levantamiento en el Pleno y que se levantó toda la información, dirección por dirección, departamento por departamento, unidad por unidad, hasta llegar a Seguridad, que luego de tener toda esa información, con un gran equipo de jóvenes trabajando de Planificación, junto a Tecnología, que tuvo una incidencia total, iban a presentar por primera vez un informe ejecutivo al Congreso acerca de lo que era el anteproyecto para la presentación del año 2022.

Que presentarían, al tenerlo los miembros, de acuerdo a lo que era la estructura programática de anteproyecto, el Programa II, de control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos del Estado, que estaba compuesto por cuatro (4) productos, 1) las acciones comunes que tenían en la Cámara de Cuentas, que incluía a todas las áreas transversales, asesoría y apoyo; 2) los organismos que recibían los servicios de auditoría externa de acuerdo a la planificación, respecto a la Dirección de Auditoría externa, y el producto; 3) las instituciones que recibían

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

fondos del Estado, con análisis de la gestión presupuestaria, presentado por la Dirección de Análisis Presupuestario, lo que era el ERIR; el 4) y último, las autoridades reciben informe de la declaración jurada de patrimonio de las funciones públicas.

Explicó que se hizo un levantamiento de toda la información y las necesidades, tanto de la estructura física, tecnológica y del equipo de auditores. Que la presentación que harían era gracias a la Ing. Mileidy García, directora de Planificación y Desarrollo; la Lcda. Marcia Beatriz Rodríguez Santana, encargada de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo, y a la Lcda. Estela Acosta, quien fue un apoyo de la Comisión, y ella como coordinadora del programa de presupuesto, agradeció la ayuda y sugerencia de sus colegas miembros del Pleno, que también colaboraron con sus observaciones de lugar. Por último, cedió la palabra a la directora de Planificación y Desarrollo.

Iniciando la presentación, la **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, saludó a los presentes y externó que presentarían el Anteproyecto de Presupuesto de la Cámara de Cuentas del año 2022, que la elaboración y sustentación estaban basadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, señaló que el Plan estratégico que veían lo tomaron como base, porque no se había aprobado uno, que estaban tomando de referencia el de 2017-2020, porque debían comenzar, que no se puso el año, sino simplemente se indica en cuestión o actual, como que estaban trabajándolo, que había que trabajar urgentemente el Plan Estratégico Institucional.

Retomando la presentación, la **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, manifestó que los lineamientos recibidos, de los cuales partieron para la elaboración del anteproyecto fueron: fortalecimiento y focalización de las auditorías, fortalecimiento de las unidades especializadas de Auditoría, la adecuación de las normas y procedimientos de la Cámara de Cuentas a las Normas Internacionales de Auditoría y el fortalecimiento de la Escuela Nacional de Cuentas.

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Además, fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica, automatizando los procesos sustantivos, focalizando estos, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y el desarrollo de programas en beneficio de los servidores.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, externó que dentro de lo que era la adecuación, mantenimiento y la infraestructura física por área, la Lcda. Tomasina Tolentino, envió, porque no habían tomado toda el área y se completó el edificio, el piso 8 completo, que estaba incluido con otras sugerencias que ella hizo y fueron tomadas.

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, continuó con la reestructuración de la Dirección de Auditoría, fortalecimiento de la imagen institucional, el Programa de Sostenibilidad Medioambiental y algunas acciones que se implementarán en la Institución.

Luego la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, añadió que lo que veían era el enfoque dentro de los lineamientos de las necesidades primordiales de la Cámara de Cuentas.

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, señaló que el proyecto de presupuesto que se presentará al Congreso de la República, para ser tomados en consideración para el Presupuesto General del Estado de 2022, era de RD\$2,409,461,241.16. Que este anteproyecto para el año 2022 representaba un incremento de un 40 % respecto al anteproyecto de 2021, por todas las novedades que estaban involucrando para 2022, basados en la visión de la nueva gestión de la Cámara de Cuentas. Indicó que los programas que se abordarían en el anteproyecto de presupuesto eran nueve (9):

Jana
.
.
.
@
.
.
.

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

- 1) Desarrollar e incrementar las capacidades técnicas de la CCRD a través de la Escuela Nacional de Cuentas;
- 2) Mejoramiento continuo de los procesos operativos y de apoyo;
- 3) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica;
- 4) Adecuación y mantenimiento de la infraestructura física;
- 5) Fortalecimiento de las auditorías;
- 6) Fortalecimiento de la imagen institucional, rendición de cuentas y control social;
- 7) Programa de sostenibilidad medioambiental;
- 8) Bienestar al personal, y
- 9) Piloto de oficinas regionales.

Con respecto al punto 9) Piloto de oficinas regionales, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, manifestó que era algo que estaba contemplado en la ley, pero que en la gestión de su amigo Terrero fueron eliminadas, y que cuando llegó la Dra. Licelott Marte también fueron eliminados conjuntamente con la Contraloría General de la República, que lo tomaron en cuenta y no le dieron mucha importancia al gasto y la reducción del presupuesto y lo eliminaron, pero que ahora había exigencias y de esas regionales algunas estaban en Azua, Santiago y la Romana, que estaban compuestas, igual que la Dirección de Auditoría de la Institución, con abogados, ingenieros y auditores para descentralizar un poco y agilizar más el proceso.

La **Lcda. Marcia Beatriz Rodríguez Santana**, encargada de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo, mencionó que en ese tiempo no se contaba con indicadores de desempeño, que era más difícil gestionarla para que se dieran los resultados, que actualmente estaban en una nueva etapa de la Cámara de Cuentas, la que estaba en proceso de fortalecimiento, una nueva visión, y entendía que podían impulsar y sacar el mayor provecho de la existencia de las mismas, con la visión que había mostrado la nueva gestión sobre fortalecer las áreas sustantivas y que esas regionales enfocadas a las tres principales áreas sustantivas podían dar un buen rendimiento en el incremento de la revisión de cuentas, por la cercanía que iban a tener, sobre todo a los gobiernos locales.

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

En ese tenor, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, comentó que eso tenían pensado, que como no tenían oficinas regionales hacer los contactos, porque los senadores de esas provincias se habían acercado y estaban muy inquietos para que se abrieran, que estaban dispuestos a ceder las oficinas gubernamentales para iniciar el proceso piloto, ya que no se tenían las oficinas, que primordialmente los senadores de Azua y Santiago estaban dispuestos a facilitarlas.

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, siguió la exposición y dijo que en el recuadro que tenían podían ver, basados en la estructura programática, qué proyectos se habían incluido, cuáles otros se habían ampliado y qué otros costos asociados tenían los distintos productos, que, por ejemplo, tenían en la administración superior...

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, tomó la palabra e indicó que podían ver una diferencia del año 2022 y 2021, para que observaran la diferencia que había dentro de lo que era el valor del 40 % que se mencionó. Agregó que ahí estaban las novedades de cada uno, del impacto que había tenido cada una y porqué la variación que se estaban dando, que, si tomaban la diferencia, visualizaban, entre lo asignado de 2021 con lo de ahora.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, preguntó si esos eran los datos de los dos anteproyectos.

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, respondió que sí y puso como ejemplo, que en la administración superior tenían en proyecto un subprograma de pasantes de instituciones de educación superior, lo que se incluía como novedad en el anteproyecto: la automatización de la evaluación del desempeño, que no era un sistema automatizado el que se tenía para evaluar, y también lo estaban contemplando para el mismo. Que otro ejemplo, en la gestión administrativa, era la adecuación de la planta física, que anteriormente estaba contemplado como un apoyo con la Oisoe y actualmente la estaban asumiendo e incorporándolo al anteproyecto de presupuesto.

Jana
d.j
e
d
el

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Respecto al producto Organismos reciben servicios de control externo, que tenía que ver con auditoría, se tenía como proyecto incluido las oficinas regionales, como se mencionó anteriormente; la adecuación de la planta física del piso de Auditoría, un subprograma para adquisición y mantenimiento de herramientas tecnológicas y toda la adecuación de la infraestructura tecnológica.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, agregó, y la contratación, que se había aprobado 114 y se llevó a 200 la plantilla para contratación de nuevos auditores con la estructura que se iba a crear en la Dirección de Auditoría.

Por último, la **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, externó que ahí concluían la presentación, que era básicamente un resumen de lo que tenían en el documento ampliado que se presentaría al Congreso Nacional.

La **Lcda. Marcia Beatriz Rodríguez Santana**, encargada de Calidad en la Gestión de la Dirección de Planificación y Desarrollo, señaló que otro de los proyectos agregados era la digitalización de documentos, que estaban como prioridad las áreas de Auditoría, Secretaría General Auxiliar, Declaración Jurada y Análisis Presupuestario.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, indicó que el Archivo estaba ahí, que ese trabajo lo levantó el Ing. Francis Valdez Soto.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie**, secretaria del Bufete Directivo, externó que era muy buen trabajo y que las felicitaba. Puntualizó que tenía una inquietud con relación a la remodelación de la planta física, ya que seguía diciendo únicamente el piso de Auditoría y realmente ese piso tenía una de las áreas neurálgicas de la Institución y debía de ser mejorado, porque ahí todo parecía un "panal de abejas", pero en sentido general la infraestructura física debía ser remozada; que, empezando por el sector popular en que estaban, con mucha gente y negocios informales, de por sí no favorecía, además de un edificio que estaba obsoleto, sucio e inseguro, que debían hacer esa remodelación general y debían decirlo en el anteproyecto de presupuesto, amén de que no se aprobara, que

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

establecía eso como prioridad; porque en todo el proceso de gestión del cambio que había que hacer y trabajar con los colaboradores y todos, eso era una parte importante, porque había áreas a las que llegaban y las sillas de los empleados estaban en un mal estado y, la verdad, se imaginaba lo difícil para ellos sentarse en ellas, porque así mismo iba muriendo la motivación de la gente, que eso era importante decirlo.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, expresó que hablaban y hacían énfasis en mencionar la parte de Auditoría, pero se hizo un levantamiento global, si no se equivocaba, con el Administrativo, de toda la planta física; que lo que pasaba era que la esencia principal, que no podían obviar el eje de la Cámara de Cuentas, era Auditoría, que se tenía contemplado, pero eso quedó en carpeta y automáticamente ella la vio, no había nada, que la tenía el Administrativo, y al ver la fusión de desaparecer de quiénes iban a ayudar, se tomó eso y se hizo el levantamiento completo, haciendo lo que se pedía, levantando lo de la cafetería, y que se iba a hacer un estudio de los archivos para bajarlos, pero había que hacer un estudio de suelo y estaba ahí puesto, que se pidió que se trajera a una persona por el alto riesgo y bajar los mismos al primer nivel y buscar otra ubicación.

Que lo de la cafetería se hizo ambientado y se tomó muy en cuenta la estructura completa, inclusive la electricidad, que eso se encargó de hacerlo Mantenimiento antes de que llegara el encargado, que ella ya había hecho ese levantamiento.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que básicamente, por un asunto estratégico se mencionaba Auditoría, pero sería de manera global.

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, respondió que sí, que realmente estaban apostando a que se iba a dar esa cantidad de recursos, sin embargo, si no lo aprobaban todo el foco tenía que ser Auditoría, que eso era hasta para consumo interno, que si no aprobaban esos recursos a dónde iban a focalizar los que se otorgaran, en Auditoría, motor de la Cámara, y ahí se colocaban para adecuar el espacio, sobre todo del personal.

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Retomando la palabra el **Presidente** preguntó si había posibilidad de que incluyeran, aunque tuvieran que hacer algún rejuogo, lo que tenía que ver con detección de humos, antiincendios, aunque se enfocaran en las áreas más neurálgicas, por ejemplo, la de los archivos. Que si no se contempló ver la posibilidad de hacer un levantamiento y colocarlo.

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, preguntó a la Lcda. Marcia Beatriz Rodríguez si a nivel de seguridad se tenían cámaras.

Acto seguido, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que creía que eso se tomó.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, puntualizó que la Lcda. Tomasina Tolentino le decía que en el detalle ella lo percibió. Recomendó que luego, si era posible, lo indicaran.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, explicó que lo tenían, pero no podían enfocarlo directamente por cantidad, pero estaba contemplado.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, manifestó que estaba bien, pero que hacía el comentario al ser una inquietud, que ya sabía que se estaba haciendo resumido.

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, señaló que hasta garitas nuevas de seguridad para los parqueos se consideraron.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, mencionó que hasta cámara para todos los pisos, que no se había mencionado, que ella mandó a que pusieran seguridad en las cámaras para detectar cualquier tipo de personas que estuviera y quién iba a tener el control, que hasta eso se cotizó, que puso cámaras internas y externas.

El **Presidente** preguntó cuál era el plazo que se habían puesto para formalmente presentarlo y poder compartirlo con los aliados estratégicos, el Congreso, instituciones que habían manifestado que iban a unirse a la causa del reclamo del

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

presupuesto justo para poder hacer el trabajo que la sociedad demandaba, y que pudieran tener acercamiento a los órganos que tenían que ver con el tema: Hacienda, Presupuesto y la propia Presidencia.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, indicó que lo primero era aprobarlo como Pleno, que después de aprobado los miembros tenían que presentarlo ya. Que pidió a la Cámara de Diputados...

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, recalcó: "Sí, pero el plazo".

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, manifestó que el Ejecutivo habló de septiembre para presentar el proyecto de presupuesto de 2022.

Retomando la palabra, el **Presidente** preguntó: ¿Y para la Cámara de Cuentas?

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, dijo que la Institución no tenía un plazo, pero al mes de agosto debía estar en el Congreso.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, afirmó que debía estar en el Congreso.

El **Presidente** preguntó si a partir del lunes.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, indicó: "Exactamente, podemos llevarlo, e inmediatamente al Ministerio, hablar con Rijo, y comenzar con los senadores, llevarles y hacer un resumen". Pidió a las técnicas presentes mostrarles la carta que se hizo.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, dijo que lo iban a someter y que tendrían hasta el viernes para cualquier otra reconsideración y a partir del lunes hacer las gestiones y los cinco (5) miembros poner en agenda que cuando fuera a cada institución debían ir todos, independientemente del trabajo que tuvieran, ir para luchar por el presupuesto.

Jana
e
El
d.
D.V.

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, recalcó a las técnicas que buscaran la carta, que en que lo hacían la Lcda. Elsa María Catano haría un comentario.

La **Lcda. Elsa María Catano Ramírez**, vicepresidenta, dijo que realmente había visto un trabajo muy completo, que más que nada lo que quería era precisar algunos detallitos que no quería que se quedaran fuera. Agregó que se podía ponderar, donde se hablaba de mejora en los salarios, hacerlo más generalizado, porque en cierto modo como estaba presentado ponía una camisa de fuerza, dejarlo más abierto; y en relación a lo que planteaba el Presidente del sistema de detección y supresión de incendios, como un tema de seguridad física de todo el organismo, sería bueno que cubriera o diera cobertura a todo el edificio.

Felicité la propuesta de la Lcda. Elsa Peña sobre el sistema de monitoreo, pero que debía estar acompañado de un centro de vigilancia permanente, donde se reportara todo a ese sistema y estuviera alguien de manera permanente, ya que no hacían nada con tener cámaras y que no hubiera una vigilancia permanente. Que otro tema era la parte de la mejora de la presentación del informe que se le hacía al Congreso por el área de Análisis Presupuestario, que ella le había comentado a la Ing. Mileidy García de manera informal, pero que lo recogiera.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, explicó que lo que establecía la vicepresidenta era que no se quedaran solos a nivel de establecer los mecanismos, considerar un personal, que también con pantallas y todo lo demás estuvieran monitoreando las cámaras, e incluso a alguien que pudiera darle seguimiento a esa responsabilidad de acción inmediata cuando se disparara algún sensor por asunto de humo, que eso incluía también tener capacidad de respuesta con los extintores y las cosas que estaban en el área, porque no era lo mismo un extintor para un fuego de madera que uno para fuego de combustible, tener todo eso pendiente.

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, sugirió que no modificaran el monto total para aprobar por el Pleno, porque se constituía en un monto elevado, que podían ver si ajustaban una cuenta y otra.

Jans
@
A.D.
d.
EP

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Sobre el particular, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, externó que no se podía modificar, y añadió: “Por eso yo les dije qué vamos a utilizar, y eso queda aquí, dentro de lo locales, no vamos a comprar ni a alquilar, porque no tenemos. Tenemos que hablar de uso porque ya tenemos la facilidad”. Comentó a la Lcda. Elsa María Catano que si observaba las letras que decían: “Remodelación, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física y transporte, todo lo que estuvieron hablando estaba en la carta que se llamaba Informe Ejecutivo y lo iban a recibir, y que ahí estaba la ley que les daba la facultad, la 194-04, de autonomía presupuestaria, con la formulación del presupuesto para ser presentado y que ahí estaba el propósito del anteproyecto; que el tercer párrafo estaba acorde y tenía el valor lo que decía la Ing. Mileidy García, que tenían que manejar ese valor, que eso fue bien manejado, y mostró que ahí estaba el aumento, porque movió los tabuladores”.

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, externó: “El tema de los sueldos, ¿cómo lo manejamos?, entiendo su inquietud, sin embargo, era lo que le mencionaba el otro día, nosotros estamos partiendo de una herramienta aprobada desde gestiones pasadas, ahora bien, si esta gestión se aboca a modificar ese tabulador salarial, que no lo recomiendo para el próximo año, sino más adelante, estaríamos ante la situación de que ustedes no se podrían aplicar, por ejemplo, los beneficios de ese tabulador, de acuerdo a lo que dice el artículo 140 de la Constitución; entonces, lo que estamos haciendo es tomando el tabulador salarial vigente, sin embargo, si por ejemplo, de cara al año 2023 para hacer mejora, para temas de retención de empleados y demás, sí deberíamos hacer una modificación de ese tabulador salarial, pero para este año estamos tomando la herramienta que tenemos aprobada en la Institución para hacer las proyecciones de sueldos y demás; claro, hay que cambiarlo por la inflación, el tiempo, todo eso, realmente sí es una herramienta que debe modificarse, pero recomiendo que sea a partir del año 2023”.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que ahí estaba lo que era el fortalecimiento, la rendición de cuentas y control social, realización del Congreso Anual y Transparencia Municipal para la apertura de las oficinas regionales de la Cámara

Jana
i
o
o
@
h
el

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

de Cuentas. Que sus compañeros iban a recibir todo eso, que en el presupuesto original todo tenía sus valores, los retos, recalco que tenía todo. Externó que, en la carta del informe, al manejar muchos presupuestos y tener éxito en ellos, le dijo al Presidente que en esta nada más iba a poner el valor al que ascendía el presupuesto para el año 2022, que la misma la tenían todos en sus correos.

Acto seguido, la **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, manifestó que, por sugerencias también del Presidente y de la Lcda. Elsa Peña, no estaban colocando el porcentaje que representaba el anteproyecto respecto a lo que le correspondía a la Institución por ley. Que el anteproyecto tenía un incremento de un 147 %, que por eso les hablaba de que no era conveniente modificar ese número, porque era bastante suficiente el incremento, que respecto a lo que se estaba otorgando y lo solicitado era 147 %.

Retomando la palabra, la **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, dijo que para que vieran, les iba a enviar una hoja, que era la variación, donde podían ver en 2019 qué tenían, 2020 y 2021, con la asignación que mantenían, que si veían, en 2019 tuvieron 0.30 una asignación menor, en 2020 y 2021 se había mantenido, pero que actualmente había una variable en la primera columna y las demás.

La **Lcda. Tomasina Tolentino de McKenzie**, secretaria del Bufete Directivo, expresó a la Ing. Mileidy García que, ciertamente, el incremento era bastante alto, sin embargo, creía que el discurso y la postura del Pleno no era fijarse en qué porcentaje representaba, sino más bien en que la Cámara nunca había sido dotada del presupuesto que le correspondía por ley y que eso había limitado el alcance, las acciones que debía desarrollar, y ese proceso de transformación continua. Que siempre decía que los planes de cualquier tipo, estratégico, operativo, presupuestario, si no tenían recursos financieros asignados eran pura poesía.

Recomendó que desde ahí olvidaran el porcentaje y sí enfocarse en que por primera vez a la Cámara de Cuentas se le dotara del presupuesto que por ley le correspondía y que necesitaban para cumplir con el rol constitucional de fiscalizador de los recursos públicos.

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

La **Ing. Mileidy García**, directora de Planificación y Desarrollo, resaltó que el ejercicio que se había hecho, realmente se constituía en una novedad, y la Lcda. Elsa Peña había puesto todo su empeño para que se tuviera ese producto, y la voluntad de los miembros de acercarse al Congreso, porque con la gestión anterior se tuvo la oportunidad de hacer un trabajo similar, sin embargo, solamente se enviaba el documento al Congreso. Finalizó recalcando que ciertamente esa era una novedad de la actual gestión y una iniciativa bastante buena, el acercamiento con quienes debían aprobar el presupuesto de la Cámara de Cuentas, que no debía ser el Ejecutivo, sino el Congreso de la República.

La **Lcda. Elsa Peña Peña**, miembro, y el Presidente, agradecieron a la Ing. Mileidy García y a la Lcda. Marcia Rodríguez por todo.

El **Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez**, presidente, solicitó a la Lcda. Elsa Peña que luego compartiera la carta, porque más tranquilos podía surgir alguna mejora, que entendía que se podían ir coordinando unos encuentros y acercamientos con las instituciones. Luego presentó ante los miembros del Pleno la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Cámara de Cuentas correspondiente al año 2022, por un monto de RD\$2,409,461,241.16, que si estaban de acuerdo levantarán su mano en señal de aprobación y fue aprobada a unanimidad la siguiente decisión:

DECISIÓN DEC-2021-133 (C):

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, la propuesta del anteproyecto de presupuesto de la Cámara de Cuentas para el año 2022, elaborado por la Lcda. Elsa Peña Peña, miembro coordinadora de la Comisión de Seguimiento a la Formulación y Ejecución Presupuestaria Anual, y la Dirección de Planificación y Desarrollo, en coordinación con el Presidente, Lcdo. Janel Andrés Ramírez Sánchez, por un monto total de dos mil cuatrocientos nueve millones, cuatrocientos sesenta y un mil, doscientos cuarenta y un pesos con 16/100 (RD\$2,409,461,241.16).

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR, como al efecto **REMITE**, a las áreas que corresponde para su conocimiento.

**La presentación de dicho tema se encuentra en el soporte de la sesión.*

Jana
h
@
h.
EX

FECHA:	27 de julio de 2021
CÓDIGO:	PL-2021-026



HORA DE INICIO:	11:00 a. m.
HORA DE TÉRMINO:	12:23 p. m.

REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

Luego de la votación, el **Presidente** señaló que tenían hasta el viernes para cualquier aporte o información adicional que fortaleciera el presupuesto y la carta de remisión e inmediatamente hacer los contactos necesarios para a partir de la semana próxima, formalmente, hacer entrega a todos los actores, y en la medida de lo posible ir los cinco miembros a cada entrega y gestión para la aprobación del mencionado presupuesto.

No existiendo puntos adicionales a tratar, el Presidente dejó concluida la vigésima sexta sesión ordinaria del Pleno del presente año, siendo las 12:23 p. m.

Yo, Lcda. Tomasina Tolentino de Mckenzie, secretaria del Bufete Directivo, he levantado la presente acta, que firman conjuntamente conmigo, en el lugar indicado, los demás miembros del honorable Pleno de la Cámara de Cuentas participantes.


LIC. JANEL ANDRÉS RAMÍREZ SÁNCHEZ
 Presidente


LCDA. ELSA MARÍA CATANO RAMÍREZ
 Vicepresidenta


LCDA. TOMASINA TOLENTINO DE MCKENZIE
 Secretaria del Bufete Directivo


LIC. MARIO ARTURO FERNÁNDEZ BURGOS
 Miembro


LCDA. ELSA PEÑA PEÑA
 Miembro

*****ÚLTIMA LÍNEA*****